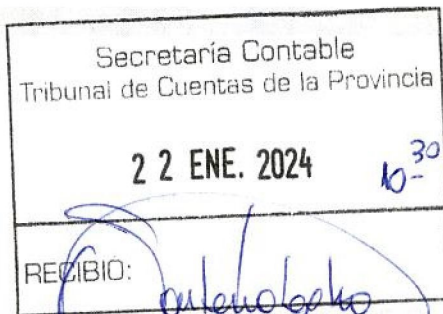


C.P. Pamela Andrea
SANTANATOGLIO, PARRA
AUDITORA FISCAL
Tribunal de Cuentas de la Provincia

INFORME CONTABLE

**INFORME CONTABLE N° 008 / 2024,
Letra: TCP-LFM**

**COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.**

Auditor Fiscal: Sebastián ROBELIN

Ushuaia, 22 de enero de 2024

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994”

“COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.”

Índice

1.	Objeto.....	5
2.	Aclaraciones previas	5
3.	Tareas realizadas	6
4.	Anexo.....	6



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

1. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

2. Aclaraciones previas

Como se ha manifestado en informes correspondientes a ejercicios anteriores, el organismo no confecciona expedientes físicos ni digitales en sus tramitaciones habituales. En función de ello, la documentación respecto de la que se realizan intervenciones, es aquella remitida por parte del Laboratorio según los pedidos formalizados a partir de pagos efectivizados, que constituyen la muestra sujeta a control según el plan predefinido. A su vez, el envío de la misma se materializa a través de nota sin numerar, por lo cual y para un correcto seguimiento de aquella, se procede a dar número según el registro de este organismo de control, en oportunidad de su recepción.

Por otro lado, cabe recordar que esta Delegación no cuenta con acceso a los sistemas que utiliza el organismo auditado en el desarrollo de sus tareas, lo

cual constituye una limitante a los trabajos realizados durante el normal desenvolvimiento de los mismos.

3. Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2023, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

- Respecto del ejercicio 2023: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.
- Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

4. Anexo

Se expone en el Anexo I el resultado de la labor asignada.



C.P. Sebastian ROBELIN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

ANEXO I
COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL
DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE	008 / 2024 - TPC-LFM
PERÍODO AUDITADO	01/01/2023 al 31/12/2023
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	LFM

Ejercicio 2023						Existencia Ejercicio 2022
Incumplimientos		Información Adicional	Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado	
Normativa Incumplida – Concepto						
Ley Provincial N° 495 - Art. 97 - Intervención de Auditoría Interna		Ausencia de Intervención del Auditor Interno	LFM	Muy Recurrente	Mantenida	No
Otras Normativas incumplidas no listadas						
Resolución Plenaria N.º 367/2021		Copias de documentación digital sin certificar copias	LFM	Recurrente	Subsanada	No

Robelin

C.P. Sebastian ROBELIN
Auditor Fiscal
Tribunal de Cuentas de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

